



# Pruebas de acceso

## OBOE

Conservatorio Profesional de Música de  
Zaragoza

**c·pmz**

Conservatorio Profesional  
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

## Contenido

---

<b>Apartados generales</b> .....	4
<b>Referencia a la normativa</b> .....	4
<b>Procedimiento de las Pruebas de Acceso</b> .....	4
<b>A ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	4
<b>A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	5
<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	6
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	6
1. <b>Procedimiento</b> .....	6
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	6
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	8
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	9
1. <b>Procedimiento</b> .....	9
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	9
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	10
4. <b>Repertorio Orientativo</b> .....	11
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	12
1. <b>Procedimiento</b> .....	12
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	12
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	13
4. <b>Repertorio Orientativo</b> .....	14
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	15
1. <b>Procedimiento</b> .....	15
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	15
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	16
4. <b>Repertorio Orientativo</b> .....	17
<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	18
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	18
1. <b>Procedimiento</b> .....	18
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	19
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	20
4. <b>Repertorio Orientativo</b> .....	21
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	22
1. <b>Procedimiento</b> .....	22
2. <b>Criterios de evaluación</b> .....	23
3. <b>Criterios de calificación</b> .....	24

4. Repertorio Orientativo.....	25
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>26</b>
1. Procedimiento .....	26
2. Criterios de evaluación.....	27
3. Criterios de calificación .....	28
4. Repertorio Orientativo.....	29
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>30</b>
1. Procedimiento .....	30
2. Criterios de evaluación.....	31
3. Criterios de calificación .....	32
4. Repertorio Orientativo.....	33
<b>A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>34</b>
1. Procedimiento .....	34
2. Criterios de evaluación.....	35
2. Criterios de calificación .....	36
4. Repertorio Orientativo.....	37
<b>A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>38</b>
1. Procedimiento .....	38
2. Criterios de evaluación.....	39
2. Criterios de calificación .....	40
4. Repertorio Orientativo.....	41

## Apartados generales

---

### Referencia a la normativa

*ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.*

### Procedimiento de las Pruebas de Acceso

#### A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

##### Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

##### Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene un procedimiento específico), el aspirante deberá presentar **dos obras** de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

#### [Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos](#)

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

### **A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### [Prueba Instrumental](#)

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

#### [Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos](#)

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 1. Procedimiento

El **objetivo general** de estas pruebas es el de seleccionar a aquellos aspirantes que, de manera natural, presenten las condiciones más idóneas para iniciarse en el estudio de cada especialidad instrumental. Su **intención** es constatar y valorar las aptitudes y capacidades naturales del aspirante para distinguir a aquellos que en principio se revelen más capacitados.

El profesor guiará al aspirante para la colocación del instrumento, su posición con respecto al cuerpo, la colocación de los dedos sobre las llaves y se realizarán ejercicios simples de movimientos de dedos.

También le indicará cómo respirar adecuadamente mediante algunos ejercicios sencillos y la manera correcta de colocar los labios para formar la embocadura y controlar la vibración de la lengüeta.

Con todo, se comprobará que el aspirante abarca físicamente el instrumento y puede hacerlo sonar con naturalidad.

#### 2. Criterios de evaluación

Dado que es una prueba de aptitudes y no de conocimientos, se valorarán tres apartados cada uno de los cuales se centrará en evaluar los siguientes aspectos:

##### 2.1. APTITUDES FÍSICAS PARA EL INSTRUMENTO

- Eje corporal (cabeza-tronco-piernas, estabilidad, equilibrio...).
- Extremidades superiores (brazos, manos, dedos, coordinación, psicomotricidad...).
- Relajación a nivel general y capacidad para evitar tensiones innecesarias.
- Facilidad natural para la respiración diafragmática.

- Capacidad para formar la embocadura (colocar los labios en la caña de manera correcta) y que no exista ningún impedimento físico que le dificulte tocar (como el tamaño excesivo de los dientes y/o labios) o la utilización de algún aparato odontológico que le pueda provocar alguna lesión.

## 2.2. EJERCICIOS ESPECÍFICOS

- Inspiración / Espiración.
- Soplo de papel.
- Emisión de sonido con caña y oboe.

## 2.3. MOTIVACIÓN Y ACTITUD

- Hacia la música en general. Se valorará la atención prestada a las indicaciones dadas, así como la capacidad de reacción a la hora de seguir estas indicaciones.
- Hacia el instrumento y los compañeros. Se tendrá en cuenta el trato prestado al material empleado en la prueba (caña e instrumento), así como el respeto y atención a los compañeros que puedan realizar la prueba simultáneamente.

### 3. Criterios de calificación

Apellidos y nombre				
Especialidad	OBOE			
	Porcentaje	Valoración		
<b>1. APTITUDES FÍSICAS PARA EL INSTRUMENTO</b>				
1.1 Eje corporal (cabeza-tronco-piernas, estabilidad, equilibrio,...)	10%			
1.2 Extremidades superiores (brazos-manos-dedos, coordinación, psicomotricidad,...)	10%			
1.3 Relajación	10%			
1.4 Respiración	10%			
1.5 Embocadura	10%			
			Nota Aptitudes Generales	
<b>2. EJERCICIOS ESPECÍFICOS</b>				
2.1 Inspiración / espiración	10%			
2.2 Soplo del papel	10%			
2.3 Emisión de sonido con caña y oboe	10%			
<b>3. MOTIVACIÓN</b>			Observaciones sobre la motivación	
3.1 Hacia la música en general	10%			
3.2 Hacia el instrumento y los compañeros	10%			
	100%		Nota OBOE	<b>1</b>
<b>Rúbrica</b>				
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas en las cuestiones corporales, los elementos musicales y/o de motivación.			
Suficiente (5)	Alcanza de manera suficiente las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.			
Bien (6)	Alcanza con solvencia las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.			
Notable(7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.			
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.			

## A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.

b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

Para el ejercicio a) (interpretación con el instrumento) el aspirante presentará a examen dos obras o piezas de diferentes estilos que podrán ser, bien acompañadas con piano, bien acompañadas por otro instrumento o una grabación, o bien estudios u obras para oboe solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no. Si el programa presentado requiere acompañamiento el aspirante tiene la obligación de aportar el acompañamiento necesario.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. La interpretación y la musicalidad.
2. La calidad de sonido.
3. La afinación.
4. Control técnico: formación de la embocadura, respiración, emisión del sonido y articulaciones.
5. Precisión rítmica en la lectura y al seguir el acompañamiento.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

## **4. Repertorio Orientativo**

### **4.1. Estudios** *(con acompañamiento de audio)*

De **LOOK, LISTEN & LEARN (vol. 1), Ed. de Haske:**

THE DANCE OF THE CLOWN, página 18 (audio nº 37)

REST AREA, página 19 (audio nº 38)

CARNIVAL OF VENICE, página 21 (audio nº 45)

THE CLOCKWORK TOY, página 23 (audio nº 53)

### **4.2. Piezas** *(con acompañamiento de piano)*

De **THE YOUNG OBOIST (Book 1) de Sidney Lawton. Ed. OUP:**

Nº 5 COVENTRY CAROL

Nº 6 LLWYN ONN

Nº 8 NOW IS THE MONTH OF MAYING

Nº 13 COME YOU NOT FROM NEWCASTLE?

## A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.

b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

Para el ejercicio a) (interpretación con el instrumento) el aspirante presentará a examen dos obras o piezas de diferentes estilos que podrán ser, bien acompañadas con piano, bien acompañadas por otro instrumento o una grabación, o bien estudios u obras para oboe solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no. Si el programa presentado requiere acompañamiento el aspirante tiene la obligación de aportar el acompañamiento necesario.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. La interpretación y la musicalidad.
2. La calidad de sonido.
3. La afinación.
4. Control técnico: formación de la embocadura, respiración, emisión del sonido y articulaciones.
5. Precisión rítmica en la lectura y al seguir el acompañamiento.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

##### 4.1. Piezas con acompañamiento de audio

De **LOOK, LISTEN & LEARN (vol. 1), Ed. de Haske:**

ENGLISH COUNTRY GARDENS, página 42 (audio nº 84)

MICHAEL ROW THE BOAT, página 45 (audio nº 88)

MARCH OF THE DRUNKEN DRAGON, página 47 (audio nº 91)

HAPPY BICYCLE, página 49 (audio nº 96)

##### 4.2. Piezas con acompañamiento de piano

De **THE YOUNG OBOIST (Book 1) de Sidney Lawton. Ed. OUP:**

Nº 11 ANNIE LAURIE

Nº 12 POLLY OLIVER

Nº 14 A VIRGIN MOST PURE

Nº 16 GALOPADE

## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de abril de 2013 (BOA de 24 de abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.

b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

Para el ejercicio a) (interpretación con el instrumento) el aspirante presentará a examen dos obras o piezas de diferentes estilos que podrán ser, bien acompañadas con piano, bien acompañadas por otro instrumento o una grabación, o bien estudios u obras para oboe solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no. Si el programa presentado requiere acompañamiento el aspirante tiene la obligación de aportar el acompañamiento necesario.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. La interpretación y la musicalidad.
2. La calidad de sonido.
3. La afinación.
4. Control técnico: formación de la embocadura, respiración, emisión del sonido y articulaciones.
5. Precisión rítmica en la lectura y al seguir el acompañamiento.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### **4. Repertorio Orientativo**

##### *4.1. Estudios para oboe solo*

De **40 MELODÍAS PROGRESIVAS, de A.M.R BARRET, Ed. Alphonse Leduc**

Estudio nº 1

Estudio nº 2

##### *4.2. Piezas con acompañamiento de audio.*

De **LOOK, LISTEN & LEARN (vol. 2), Ed. de Haske:**

HALLELUJAH, página 28 (audio nº 43)

FESTIVAL SONG, página 29 (audio nº 45)

NO REST, página 30 (audio nº 47)

##### *4.3 Piezas con acompañamiento de piano.*

TWO CONTRASTS de Ronald Hanmer. Ed. JUNE EMERSON.

AIR DE VIELLE de Eugène Bozza. Ed. ALPHONSE LEDUC.

PIECE V de César Franck. Ed. ALPHONSE LEDUC.

## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

##### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

<b>Repertorio orientativo de acceso a 1º EP</b>		
<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>
Barret, A.M.R.	40 MELODÍAS PROGRESIVAS (nº 7, nº 10)	Alphonse Leduc
Beethoven, L. van	MELODIA "Ich Liebe Dich"	Peter Wastall
Bozza, Eugène	AIR DE VIELLE	Alphonse Leduc
Corelli-Barbirolli	CONCERTO (Preludio y Allemande)	Boosey & Hawkes
Hand, Colin	PETITE SUITE CHAMPETRE Op. 67	Boosey & Hawkes
Jacob, Gordon	FOUR INTERLUDES	Emerson
Jacob, Gordon	TEN LITTLE STUDIES (nº 1, 2, 3, 4 y 10)	Oxford UP
Marcello, B.	LARGO Y ALLEGRETTO	Chester Music
<i>CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA</i>		

## A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

Repertorio orientativo de acceso a 2º EP		
Autor	Título	Editorial
Albinoni, Tomasso	CONCIERTO en Sib M Op. 7, nº 3	B & H
Elgar, Elgar	CHANSON DE MATIN OP.15 Nº 2	Fentone – F322
Grieg, Edward	FOUR PIECES	Chester
Hand, Colin	PETITE SUITE CHAMPETRE Op. 67	B & H
Marcello, Benedetto	LARGO Y ALLEGRETTO	Chester
Mozart, W. A.	ADAGIO EN SOL MAYOR, K.580ª	IMC
Nielsen, Carl	DANCE OF THE LADY'S MAIDS	Fentone – F330
<i>CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA</i>		

## A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

<b>Repertorio orientativo de acceso a 3º EP</b>		
<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>
Albinoni, Tomasso	CONCIERTO Re m Op. 9 nº 2 (1er. Mov.)	B & H
Beethoven, L. van	ADAGIO	E. M. Budapest
Elgar, Edward	CHANSON DE MATIN Op. 15, nº 2	Fentone F332
Grieg, Edward	FOUR PIECES	Chester
Rameau, Jean Ph.	GAVOTTE	Schott
Roussel, Albert	ARIA nº 2	Alphonse Leduc
<i>CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA</i>		

## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

### 3. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

Obras orientativas acceso a 4º EP		
Autor	Título	Editorial
Beethoven, L. van	ADAGIO	EMB
Dring, Madeleine	POLKA	Ed. JW
Jacob, Gordon	SEVEN BAGATELLES oboe solo (nº 1, 3, 5 y 7)	OUP
Nielsen, Carl	TWO FANTASY PIECES Op. 2	Fentone
Ponchielli, A.	PICCOLO CONCERTINO	Musica Rara
Pons Server, J.	AIRE DE DANZA POPULAR	Piles
Roussel, Albert	ARIA nº 2	Alphonse Leduc
Telemann, G. Ph.	CONCIERTO en Fa menor	Schott
Vivaldi, Antonio	CONCIERTO en Re menor, RV 454	Musica Rara
<i>CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA</i>		

## A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

## 2. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

<b>Obras orientativas de acceso a 5º EP</b>		
<b>Autor</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>
Cimarosa-Benjamin	CONCIERTO	B & H
Donizetti, Gaetano	SONATA	Peters 5919
Dring, Madelaine	POLKA	Ed, JW
Grovez, Gabriel	SARABANDA Y ALLEGRO	Alphonse Leduc
Händel	CONCIERTO nº 3	B & H 9087
Nielsen, Carl	TWO FANTASY PIECES Op. 2	Fentone
Telemann, G. Ph.	CONCIERTO en Fa menor	Peters 5881
Vivaldi, Antonio	CONCIERTO en Re menor	Musica Rara
<i>CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA</i>		

## A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Al menos una de las obras presentadas se interpretará de memoria.
- El aspirante aportará todo el material necesario para la realización de la prueba: instrumento, cañas, partituras, etc.
- Se entregarán al tribunal dos copias de las piezas a interpretar.
- El aspirante aportará el acompañamiento necesario para la interpretación de las obras.
- El tribunal se reservará el derecho de escuchar parcial o totalmente las obras.

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Madurez de interpretación y musicalidad (diferenciación de estilos).
2. Calidad de sonido.
3. Control técnico (respiración, emisiones y ataques, dominio de los diferentes registros, articulaciones, fraseo, etc.).
4. Afinación.
5. El empleo de la memoria.
6. La dificultad y el nivel del repertorio elegido.
7. La presentación de las obras con el acompañamiento adecuado.

## 2. Criterios de calificación

<b>1.INTERPRETACIÓN Y MUSICALIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1.1 Precisión en la lectura y memorización	10%
1.2 Adecuación al estilo	10%
<b>2. CALIDAD DE SONIDO</b>	
2.1 Articulación	10%
2.2 Dinámicas	10%
<b>3. AFINACIÓN</b>	
3.1 Precisión en la afinación	10%
3.2 Control en la estabilidad del sonido	10%
<b>4. TÉCNICA</b>	
4.3 Relajación	10%
4.4 Respiración	10%
4.5 Embocadura	10%
<b>5. PRECISIÓN RÍTMICA</b>	
5.1 Precisión en la lectura rítmica y coordinación con el acompañamiento	10%

<b>RÚBRICA</b>	
Insuficiente (0-4)	No alcanza las aptitudes mínimas de interpretación, calidad de sonido, afinación, técnica y/o precisión rítmica.
Suficiente (5)	Alcanza de manera ajustada las aptitudes mínimas en los diferentes criterios.
Bien (6)	Alcanza las aptitudes marcadas en los diferentes criterios.
Notable (7-8)	Demuestra soltura y precisión en los criterios evaluados.
Sobresaliente (9-10)	Destaca positivamente y/o demuestra dominio en los diferentes criterios.

#### 4. Repertorio Orientativo

Obras orientativas de acceso a 6º EP		
Autor	Título	Editorial
Dittersdorf, Carl D. von	CONCIERTO en Sol M, Rtt 33	Philoscopus Pub.
Haydn, Josef	CONCIERTO en Do Mayor	Breitkopf
Marcello, Alessandro	CONCIERTO en Re menor	Musica Rara
Martin, Frank	PETITE COMPLAINTÉ	Hug 11129
Saint-Saëns, Camille	SONATA Op. 166	Peters
Telemann, G. Ph.	SONATA EN LA MENOR	Barenreiter
CUALQUIER OTRA PIEZA DE NIVEL SIMILAR A LAS RECOGIDAS EN ESTA LISTA		

.....

*Cláusula de género.* El marco normativo en el que se inscribe este documento proscribela discriminación por razón de sexo. En ese contexto, los sustantivos variables o los comunes concordados deben interpretarse en un sentido inclusivo de mujeres y hombres, cuando se trate de términos de género gramatical masculino referidos a personas o grupos de personas no identificadas específicamente.